

# Política integrada Fibes

Fibes 2022

PALACIO DE CONGRESOS

# Política de calidad, medio ambiente y sostenibilidad en eventos y ferias

# Política de calidad, medio ambiente y sostenibilidad en eventos y ferias

El Palacio de Exposiciones y Congresos FIBES pone de manifiesto a través de su Política de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad en Eventos y Ferias basada en las normas UNE 187004:2008, UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 20121:2012, que tiene por objetivo el cumplimiento de toda la normativa aplicable, apostando por la mejora continua de las actividades desarrolladas, con el fin de garantizar el uso y disfrute de todas las instalaciones y servicios del Palacio de Exposiciones y Congresos en las mejores condiciones así como asegurar la satisfacción del cliente.

La presente política es el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de desarrollo sostenible, así como los compromisos que afectan a la gestión de la sostenibilidad de eventos organizados por FIBES, como compromiso de liderazgo dentro del campo de la gestión de la sostenibilidad de eventos, predicando con el ejemplo

Las directrices básicas de la Política de Calidad de FIBES, que deben presidir nuestra actuación, se resumen en los principios que se enuncian a continuación.

1. Compromiso de nuestra organización hacia sus principios de gobierno para el desarrollo sostenible dentro de su alcance de su alcance “Realización de congresos y Organización y desarrollo de ferias”.
2. Define la política y establece los objetivos de Calidad y Medio Ambiente de forma clara y sencilla de manera que sean entendidos por todos los departamentos del Palacio de Exposiciones y Congresos.
3. Adopta todas las medidas necesarias para garantizar el compromiso de cumplir los requisitos aplicables y otros requisitos.
4. Dispone y gestiona los recursos necesarios que permitan el aseguramiento de la calidad y la **satisfacción del cliente**.
5. Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
6. Define y revisa periódicamente dicha política así como los objetivos y metas establecidos, dentro del proceso de mejora continua de nuestras actuaciones.
7. **Difunde la política de Calidad y Medio Ambiente** entre todos los empleados, empresas subcontratadas y usuarios, y en definitiva, de los bienes y servicios.

**fibes** Sevilla City Office  
Palacio de Congresos  
y Exposiciones

Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla.  
T. 954 47 87 00 · F. 954 47 87 20  
[info@sevillacityoffice.es](mailto:info@sevillacityoffice.es)

**Sevilla.**  
Muy famosa.  
Muy desconocida.